



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

DEPARTAMENTO PERSONAL

- b) Titulación de nivel superior. Máximo 2 puntos. Por poseer el Título de Diplomado o Grado en Turismo, o el de Grado o Licenciatura en Historia. 2 puntos.

Titulación Superior	Puntos
TOTAL MERITOS TITULACION SUPERIOR b)	

- c) Idiomas. Hasta un máximo de 3 puntos. Se valorará únicamente el máximo nivel en cada idioma.

Idioma y nivel	Puntos
TOTAL MERITOS IDIOMAS c)	

- d) Formación específica. Máximo 6 puntos.

Serán objetos de valoración los méritos académicos, cursos, seminarios, congresos y jornadas relacionadas con turismo a razón de 0,01 puntos por cada hora.

No serán objeto de valoración aquellos certificados o diplomas, correspondientes a cursos, congresos, jornadas o seminarios, en los que no se especifiquen horas de duración.

Formación específica	Nº horas	Puntos
TOTAL MERITOS FORMACION ESPECIFICA apartado d)		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

DEPARTAMENTO PERSONAL

RESUMEN

MERITOS	TOTAL PUNTOS
a) Total por Experiencia Profesional (a.1 + a.2 + a.3)	
b) Total por Titulación superior	
c) Total por Idiomas	
d) Total por Formación específica	
Total puntuación méritos	